Asunción, 13 de octubre de 2010

ICEO N° 81/10

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS* PAC N° 42/2010 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2452 del 29 de marzo de 2010, por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo; y Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 42/2010 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS".-**

1. Datos del Llamado

Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 42/2010 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIO"**, aprobado por **Resolución N° 2606** de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 197.376** es de **G. 440.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta millones).-**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), presentaron oferta los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	INDALCO S.R.L.	Cnel. Angel López N° 950 c/ Mayor Aranda	508-188
2	GUAINDUPAR S.R.L.	Avda. Mcal. López esq. 26 de febrero	584-190
3	REGIMIENTO 8 S.A.	Avda. Fdo. De la Mora N° 3.330	552-271

El Acta de Apertura de ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

2. Resumen de Ofertas Económicas de menor precio ofertado, son las siguientes:

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA – IVA INCLUIDO
1	INDALCO S.R.L.	G. 23.483.220
2	GUAINDUPAR S.R.L.	G. 204.459.750
3	REGIMIENTO 8 S.A.	G. 465.415.500

Observación: se adjunta como ANEXO B, el cuadro comparativo detallado de ofertas, realizado por la Sección Evaluación de Ofertas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

		INDALCO S.R.L.	GUAINDUPAR S.R.L.	REGIMIENTO 8 S.A.
11.1 LA OFERTA DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
a)	**Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	**Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original);**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	**Garantía de Mantenimiento de la Oferta (documento original);**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	**Autorización del Fabricante, en caso de corresponder, y**	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	11.2 Documentos legales			
	B) OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDÍCAS			
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los Derechos de los Niños, Niñas, adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código de la Niñez y la adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o , Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	**Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con las Especificaciones del Programa de Suministros, Sección V**			
IAO 11.1(e)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros			
	a) El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de declaración jurada debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados	CUMPLE	NO CUMPLE (3)	CUMPLE
f)	**Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que acrediten que el oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada**			
IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que se halla calificado para ejecutar el contrato:			
	a) Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Anexar Formulario de Información del Oferente	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE
	b) Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, que avalen la experiencia especifica, en la provisión de bienes similares a lo ofertado, para acreditar el monto solicitado. El volumen de facturación necesario del total de su oferta deberá ser en promedio el 50 % como mínimo de los (3) tres últimos años del total de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	f) El oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel).	CUMPLE	(4) CUMPLE	CUMPLE
	d) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	g) Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	CUMPLE(2)	CUMPLE	CUMPLE
	e) Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los Derechos de los Niños, Niñas, adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código de la Niñez y la adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1(i)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:**			
	a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto N° 10340/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 18.1	El plazo de validez de la oferta será de 60 (SESENTA) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de ***3% (TRES POR CIENTO)*** a ser aplicado sobre el monto que resulte de la suma de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas de cada ítem requerido por la convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (NOVENTA) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:	
1)	Presenta reseña histórica
2)	El Legajo se encuentra firmado pero no foliado
3)	Presenta copia rubricada del PBC
4)	Presenta con posterioridad

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado.

Observación: se adjunta como ANEXO C, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley N° 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

4. Informe Técnico:

Se adjunta como ANEXO D, informe técnico remitido por la Dirección Administrativa por Nota **D.P.O Nº 1575/2010 de fecha 8 de octubre de 2010.**

5. Informe Financiero:

Se adjunta como ANEXO E, informe financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 669/2010 de fecha 01 de octubre de 2010.**

6. Conclusión y Recomendación:

La empresa **GUAINDUPAR S.R.L.**, fue descalificada por no presentar Especificaciones Técnicas, documento sustancial **(Art. 60 del Decreto Nº 21909/03).**

Por lo tanto, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 " De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda en el Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 42/2010 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, a las empresas:

a) La adjudicación según el Art. 28 establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" a las empresas:

- **INDALCO S.R.L.** por un total de **G. 23.483.220 (guaraníes veintitrés millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos veinte), LOTE Nº 1.**

INDALCO S.R.L.

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca / Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	tamaño	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	53101802-002	CHAQUETA	INDALCO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	44	15	52.000	780.000
					UNIDAD	UNIDAD	46	4	52.000	208.000
					UNIDAD	UNIDAD	48	6	52.000	312.000
					UNIDAD	UNIDAD	50	14	52.000	728.000
					UNIDAD	UNIDAD	52	16	52.000	832.000
					UNIDAD	UNIDAD	54	7	52.000	364.000
					UNIDAD	UNIDAD	56	3	52.000	156.000
2	53102710-002	PANTALÓN PARA UNIFORME	INDALCO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	44	6	56.200	337.200

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 42/2010 " ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS "

					UNIDAD	UNIDAD	46	9	56.200	505.800
					UNIDAD	UNIDAD	48	26	56.200	1.461.200
					UNIDAD	UNIDAD	50	5	56.200	281.000
					UNIDAD	UNIDAD	52	14	56.200	786.800
					UNIDAD	UNIDAD	54	7	56.200	393.400
					UNIDAD	UNIDAD	56	6	56.200	337.200
3	53101602-001	CAMISAS PARA ASCENSORISTAS	INDALCO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	38	2	52.000	104.000
					UNIDAD	UNIDAD	39	2	52.000	104.000
					UNIDAD	UNIDAD	40	2	52.000	104.000
					UNIDAD	UNIDAD	43	2	52.000	104.000
					UNIDAD	UNIDAD	44	20	52.000	1.040.000
4	53103001-003	REMERAS	INDALCO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	P	6	64.700	388.200
					UNIDAD	UNIDAD	M	5	64.700	323.500
					UNIDAD	UNIDAD	G	9	64.700	582.300
					UNIDAD	UNIDAD	XG	5	64.700	323.500
					UNIDAD	UNIDAD	XXG	5	64.700	323.500
5	53111501-001	CALZADO	BRASOL	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	38	5	107.820	539.100
					UNIDAD	UNIDAD	39	9	107.820	970.380
					UNIDAD	UNIDAD	40	22	107.820	2.372.040
					UNIDAD	UNIDAD	41	18	107.820	1.940.760
					UNIDAD	UNIDAD	42	28	107.820	3.018.960
					UNIDAD	UNIDAD	43	8	107.820	862.560
					UNIDAD	UNIDAD	44	1	107.820	107.820
6	53101802-002	CASCO DE SEGURIDAD	NOVEL	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	.....	50	15.840	792.000
7	53102504-001	GUANTES	INDALCO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	....	50	40.000	2.000.000
					PRECIO TOTAL OFERTADO:					**23.483.220**

- **REGIMIENTO 8 S.A.** por un total de **G. 403.360.100 (guaraníes cuatrocientos tres millones trescientos sesenta mil cien), LOTE Nº 2.**

REGIMIENTO 8									
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca / Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46181701-999	CASCO DE BOMBEO	CAIRNS 1010 FIRE	USA	UNIDAD	UNIDAD	13	4.147.000	53.911.000
2	53111501-001	BOTAS DE BOMBERO	SERVUS	USA	UNIDAD	UNIDAD	13	2.101.000	27.313.000
3	46181508-001	CATONA	SPERIAN ULTRA MOTION	USA	UNIDAD	UNIDAD	13	13.310.000	173.030.000
4	46151508-002	PANTALON	SPERIAN ULTRA MOTION	USA	UNIDAD	UNIDAD	13	10.175.000	132.275.000
5	53102504-002	GUANTE	FIRE FIGHTER ELK SKIN	USA	UNIDAD	UNIDAD	13	847.000	11.011.000
6	46181503-002	TRAJE ANTI FLAMA (MONJAS)	CARBON KNIGNT	USA	UNIDAD	UNIDAD	13	447.700	5.820.100
PRECIO TOTAL OFERTADO									403.360.100

b) Declarar **desierto,** según el Art. 30 inc. a) establecido en La Ley N° 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"** los **LOTES: 3, 4 y 5,** atendiendo que ninguna de las empresas ofertaron dichos lotes.

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

GUSTAVO A. CHAMORRO Z.
Director Administrativo
Corte Suprema de Justicia

Lic. José Benítez Isasi
Asesor Administrativo y Financiero
Consejo Superintendencia de C.S.J.

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación.

.....
Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia